

CIRCULAR N.º	20/26
FECHA	01/10/2026
ASUNTO	Tramitación Dorsal Escolar – DEA 2026–27

CIRCULAR INFORMATIVA

Dorsal Escolar de Atletismo (DEA) – Temporada 2026–2027

Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón

Con motivo del inicio de la temporada 2026–2027 de los Juegos Deportivos en Edad Escolar (JDEE), la Federación Aragonesa de Atletismo publica la presente circular con el fin de explicar qué es el **Dorsal Escolar de Atletismo (DEA)**, así como su procedimiento de tramitación.

1. ¿QUÉ ES EL DEA?

El **Dorsal Escolar de Atletismo (DEA)** es un dorsal **personal e intransferible**, obligatorio para todos los atletas que participen en los **44º Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón** en cualquiera de las pruebas de atletismo.

Su tramitación debe realizarse a través de una **entidad autorizada por la DGA**.

2. ¿NECESITO ADEMÁS DISPONER DEL SEGURO DGA PARA JDEE?

Sí. Es **obligatorio** tanto estar asegurado por atletismo en la DGA como disponer del **dorsal DEA** para poder participar en las pruebas de atletismo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

3. ¿CÓMO SE CONSIGUE EL DEA?

Cada atleta debe gestionar el DEA a través de su **Club o Colegio**, que indicará el procedimiento a seguir. Cada entidad puede optar por:

- Realizar el **pago conjunto** de los dorsales de todos sus atletas, o
- Que **cada atleta realice el pago individualmente**.

Es importante consultar con el club o colegio cuál de las dos opciones se ha elegido, ya que todos los atletas de una misma entidad deben realizar el trámite de la misma forma.

COSTE DEA 2025-2026				
01/10/2025-29/02/2026	Benjamín-Sub10	Alevín-Sub12	Infantil-Sub14	Cadete-Sub16
	15€	15€	19€	19€
01/03/2026-14/06/2026	10€	10€	11€	11€
NÚMERO DE CUENTA CAJA RURAL DE ARAGÓN:				
ES79 3191 0001 7163 8675 5729				

4. PROTOCOLO PARA LAS ENTIDADES QUE SOLICITEN EL DEA DE FORMA INDIVIDUAL

1-[Opción individual o si pierdes el dorsal \(Pincha AQUÍ\)](#)

El representante de la entidad que opte por la opción individual deberá comunicarlo a secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com

Además, deberá adjuntar un **listado en PDF** generado desde el programa de gestión de licencias, a fin de que la Federación pueda comprobar que todos los atletas disponen del seguro obligatorio.

5. PROTOCOLO PARA SOLICITAR EL DEA POR PARTE DE UNA ENTIDAD*

Las entidades que gestionen de forma colectiva la tramitación del DEA deberán remitir los siguientes documentos:

- 1- [Fichero EXCEL](#) cumplimentado íntegramente siguiendo las indicaciones que se marcan en el mismo.
- 2- **Listado PDF** del programa de gestión de licencias DGA que acredite que todos los atletas cuentan con el seguro obligatorio.
- 3- [Certificado de la entidad](#) sobre la veracidad de los datos enviados.
- 4- [Fichero EXCEL "Calculadora"](#). Para el calculo del importe total y con los datos de contacto del responsable de la entidad.
- 5- **Justificante de pago** de la cuota correspondiente, coincidente con el fichero de la calculadora.
- 6- Una vez se disponga de todos los documentos deberán remitirse a:

secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com

Las entidades que opten por que sus atletas tramiten el DEA de forma individual deberán, igualmente, aportar los documentos 2 y 3.

La obtención del dorsal DEA quedará supeditada a la **entrega completa, correcta y dentro del plazo** de toda la documentación requerida.

6. FECHAS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DEA

Toda la documentación deberá estar enviada **antes de las 23:59 h del martes de la semana anterior a la competición en la que se desee participar.**

Se recuerda que, por motivos organizativos, solo podrán participar aquellos atletas cuyas solicitudes se reciban dentro del plazo establecido. Agradecemos vuestra colaboración para facilitar una correcta gestión.

7. ENTREGA DE DEAS

La Federación Aragonesa de Atletismo contactará con las entidades solicitantes para coordinar la entrega de los dorsales.

8. CAMBIO DE ENTIDAD EN UN DEA EN UNA MISMA TEMPORADA

Los cambios de entidad se registrarán por la normativa **DGA vigente**. Para más información o consultas: escolares@federacionaragonesadeatletismo.com

Zaragoza a 01 de septiembre de 2026

David Fernández Morales

Responsable JDEE FAA

Cesar Larrosa Moles

Vº Bº Presidente

Víctor Conchillo Herrando

Secretario General